

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----
 -----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
 -----**ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:15 HORAS DEL DÍA **19 DE DICIEMBRE DE 2019**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 48ª ORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.
5. SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA NUEVO PREESCOLAR EN EL FRACCIONAMIENTO "LA ESTANCIA", POR PARTE DEL JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN (USAE).
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO NOVIEMBRE 2019.
7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANTILLA 2020 DEL COMUDE.
8. OFICIO NO. PM/577/2019 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, SOLICITA SE RETIRE LO DEL PUNTO 7 QUE ES LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLANTILLA 2020 DEL COMUDE PARA QUE LO PRESENTEN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EN EL CUAL SE PROPONE UNA MODIFICACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 LISTA DE ASISTENCIA.
- 2 DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 48ª ORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.
- 5 SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA NUEVO PREESCOLAR EN EL FRACCIONAMIENTO "LA ESTANCIA", POR PARTE DEL JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN (USAE).
- 6 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO NOVIEMBRE 2019.
- 7 OFICIO NO. PM/577/2019 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 8 ASUNTOS GENERALES.
- 9 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 9 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 48ª ORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, SOLICITA QUE VAYA IMPRESOS EN EL ACTA LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO Y LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 9 VOTOS.

5. SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA NUEVO PREESCOLAR EN EL FRACCIONAMIENTO "LA ESTANCIA", POR PARTE DEL JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN (USAE).

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, HACE MENCIÓN QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 DEL 19 DE ENERO DE 2017 FUE APROBADO QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA ANÁLISIS POSTERIOR DICTAMEN Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EXISTE ESTE ANTECEDENTE PARA QUE LO TENGAMOS AQUÍ NADA MÁS SERIA RETOMAR EL TEMA.

Paloma Simental R

[Signature]

Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

67
 [Handwritten signatures and initials in blue ink]



LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, SUGIERE SE PASE NUEVAMENTE A ESAS 2 COMISIONES QUE ESTA MENCIONANDO DESARROLLO URBANO Y EDUCACIÓN Y CULTURA PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO Y POSTERIOR DICTAMEN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE PASE A LA COMISIÓN PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO Y COMENTA QUE POR AHÍ ESTÁN POR RECIBIRSE OTRAS 4 HECTÁREAS DE DONACIÓN POR LOS CONFLICTOS QUE TRAE ENTRE CASAS GEO Y LO DE LA ESTANCIA, PERO COMO YA QUIEREN QUE SE LES RECIBA, EL LES PEDIRÍA EL ÁREA DE DONACIÓN APARTE QUE SON 4 HECTÁREAS Y ESTÁN HACIENDO LOS TRAMITES YA PARA RECIBIRSE, TAMBIÉN AHÍ SE MANDO LES MANDO UNA SOLICITUD EL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE CELAYA ESTA SOLICITANDO LA DONACIÓN DE UNA HECTÁREA PARA HACER UNA IGLESIA AHÍ EN LA ESTANCIA, PARA RETOMARSE ESE PUNTO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN YA ENTRANDO EL AÑO PARA LA DONACIÓN TANTO PARA LA ESCUELA COMO PARA LA IGLESIA.-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA NUEVO PREESCOLAR EN EL FRACCIONAMIENTO "LA ESTANCIA", POR PARTE DEL JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN (USAE), SE APRUEBA SE RETOME POR PARTE DE LA COMISIÓN UNIDA ESTABLECIDA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y LA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**-----

6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO NOVIEMBRE 2019.-----

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, SUGIERE QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.-----

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EL DICTAMEN QUE EMITA LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA SE RATIFIQUE DENTRO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PORQUE NO HAN RECIBIDO EN TODO EL AÑO NINGUNO.-----

EL **REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ**, ESTA DE ACUERDO EN QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO NOVIEMBRE 2019 PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**-----

7. OFICIO NO. PM/577/2019 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EN ESTE OFICIO PM/577/2019 SU VOTO ES EN CONTRA DERIVADO DE QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA NUMERO 48 CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES EN EL INCISO E SE HIZO REFERENCIA A LA INTEGRACIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, ELLA COMENTO QUE SE TOMARA EN CUENTA QUE AL DARSE LOS CAMBIOS DE COMISIONES DENTRO DEL AYUNTAMIENTO ESTE COMITÉ IBA A SUFRIR MODIFICACIONES, CONFORME AL ART 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL TENEMOS QUE HACER CAMBIO DE COMISIONES ANUALMENTE, EN ESTA MANIFESTACIÓN QUE ELLA HIZO EL SECRETARIO LES PUSO UN PLAZO DE ESTA SEMANA PARA NOSOTROS COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SOLICITAR EL CAMBIO A ALGUNA OTRA COMISIÓN O CANCELAR SU PARTICIPACIÓN DENTRO DE ALGUNA Y NO SE ESTA RESPETANDO, EL DÍA DE MAÑANA SE TERMINA LA SEMANA Y SE ESTA ADELANTANDO PORQUE NO ESTA EL CUMPLIENDO EL PLAZO QUE DETERMINO, EL OFICIO DEL ALCALDE SE PRESENTO EL DÍA DE AYER PERO ELLA CONSIDERA QUE NO SE HA HECHO NI MESA DE TRABAJO NI SE HA SOLICITADO LA OPINIÓN DE NINGUNO DE LOS MIEMBROS PARA CONFORMAR NUEVAMENTE LAS COMISIONES O BIEN QUE SE TOMA LA DECISIÓN DE RATIFICAR, EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA A LA LETRA LES DICE: EL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL APROBARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ANUALES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, PARA FORMULAR LA PROPUESTA EL PRESIDENTE TOMARA EN CUENTA EL CONOCIMIENTO PROFESIÓN Y VOCACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ESCUCHANDO SU OPINIÓN, NO SE HA HECHO ESA PARTE, LAS COMISIONES SE INTEGRARAN DE MANERA COLEGIADA POR EL NUMERO DE MIEMBROS QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO INTERIOR O EN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, PROCURANDO REUNIR LA PLURALIDAD Y PROPORCIONALIDAD EN CADA COMISIÓN HABRÁ UN PRESIDENTE, SECRETARIO ASÍ MISMO EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ACORDAR LA DESIGNACIÓN DE COMISIONADO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA MUNICIPAL, AQUÍ HAY 2 FALTAS DE RESPETO, EL SECRETARIO NO ESTA RESPETANDO EL PLAZO QUE DIO LA SEMANA PASADA QUE ES ESTA SEMANA PARA QUE ELLOS PUEDAN MANIFESTAR SI QUIEREN CAMBIARSE A ALGUNA COMISIÓN O SI QUIEREN DEJAR DE FORMAR PARTE DE ALGUNA Y ESTÁN INGRESANDO UN OFICIO EN ESTE AÑO TODAVÍA FALTAN ALGUNAS SESIONES Y ELLA CONSIDERA QUE ESTE OFICIO NO DEBIÓ DE INGRESARSE EN ESTA SESIÓN.-----

SIENDO LAS 08:22 HORAS HACE ACTO DE PRESENCIA LA **REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDEZ** PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, COMENTA QUE COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 80 QUE ELLA DIO LECTURA, EFECTIVAMENTE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONER AL AYUNTAMIENTO SU INTEGRACIÓN Y PRECISAMENTE EN EL MOMENTO QUE SE PROPONE A SU VEZ ES UNA TOMA DE OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO POR LO CUAL SE CUMPLE CON LO QUE MARCA EL NUMERAL 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR OTRO LADO EN RELACIÓN A UN PLAZO NO EXISTE TAL SITUACIÓN, DE MANERA ECONÓMICA EN PLATICAS SE HABLABA DE QUE ALGUIEN SI NO ESTABA DE ACUERDO EN SEGUIR PARTICIPANDO EN ALGUNA COMISIÓN LO PODÍA HACER MANIFIESTO, PERO EN ALGÚN ACTO ADMINISTRATIVO O EN UNA DELIBERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO NO HAY PLAZO ESTABLECIDO.-----

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE ELLA CREE EN SU PALABRA Y SI EL DIJO QUE EL PLAZO ERA ESTA SEMANA ELLA LE CREE.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, COMENTA QUE AL FINAL COMO ELLA DICE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE, POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO POR EL 59 Y 60 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----

[Vertical handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the name 'd. Marcos Camacho m']

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature 'Paloma Simental R' in blue ink at the bottom center]

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE PARA ENTENDER BIEN EL ARTÍCULO 80 PRIMERAMENTE ELLA EN LAS COMISIONES DONDE ESTA NO TIENE HASTA HORITA PARA CAMBIAR, PERO SI A ESCUCHADO LA INTENCIÓN DE OTROS REGIDORES DE HACERLO, POR LO QUE ELLA TAMBIÉN PROPONE QUE ESTA ASUNTO SE PASE PRIMERO A MESA DE TRABAJO PARA PLATICAR ENTRE TODOS SI ESTÁN DE ACUERDO O YA AUTOMÁTICAMENTE PIDEN UN CAMBIO, AQUÍ EL ARTICULO 80 DICE EL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL APROBARA, PERO EL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL APROBARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, PERO ES EL AYUNTAMIENTO QUIEN APRUEBA LA PROPUESTA, ASÍ ES QUE SI ELLOS QUIEREN HACER UNA MESA DE TRABAJO, ELLA PROPONE QUE SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO PARA PONERSE DE ACUERDO QUIEN GUSTE CAMBIARSE, ES PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO QUE DIGA.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, APOYA LA PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE DE RATIFICACIÓN.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, APOYA LA RATIFICACIÓN YA QUE EL ENTIENDE QUE LAS COMISIONES HAN TRABAJADO BIEN, POR ESO QUIERE RATIFICAR LA PROPUESTA, YA TIENEN CONOCIMIENTO CADA QUIEN EN SU COMISIÓN, POR ESO ES LA RATIFICACIÓN Y ESTA DE ACUERDO.

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA QUE ELLOS COMO FRACCIÓN PLATICARON DE LAS COMISIONES Y ESTÁN DE ACUERDO EN RATIFICAR.

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, APRUEBA TAMBIÉN LA PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, COMENTA QUE EL NO SUPO DE ALGUNA MODIFICACIÓN QUE QUISIERAN HACER SUS COMPAÑEROS, YA LO HUBIERAN HECHO DE CONOCIMIENTO AL SECRETARIO, POR LO CUAL POR ENDE PIENSA QUE ELLOS SIGUEN IGUAL.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE COMO YA HA ESCUCHADO AQUÍ A LOS COMPAÑEROS DE ALGUNO DE ELLOS LE HABÍAN COMENTADO QUE QUERÍAN CAMBIAR, POR ESO FUE SU PROPUESTA, PERO AHORITA YA ESCUCHÁNDOLOS A TODOS ESTÁN DE ACUERDO ENTONCES NO ERA CIERTO LO QUE A ELLA LE COMENTARON.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LOS ARTÍCULOS 59, 60 Y 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE QUE SEAN RATIFICADAS LAS COMISIONES PARA ESTE SEGUNDO PERIODO ANUAL 2019-2020. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**

COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

PRESIDENTE: C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
 SECRETARIO: ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
 PRIMER VOCAL: C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
 SEGUNDO VOCAL: C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

PRESIDENTE: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
 SECRETARIO: LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
 PRIMER VOCAL: ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
 SEGUNDO VOCAL: C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.

PRESIDENTE: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
 SECRETARIO: C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
 PRIMER VOCAL: LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
 SEGUNDO VOCAL: C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.
 TERCER VOCAL: ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

PRESIDENTE: ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
 SECRETARIO: C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
 PRIMER VOCAL: C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
 SEGUNDO VOCAL: LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO.

PRESIDENTE: C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.
 SECRETARIO: C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
 PRIMER VOCAL: C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.

PRESIDENTE: C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
 SECRETARIO: ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
 PRIMER VOCAL: C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.
 SEGUNDO VOCAL: C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.

COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

PRESIDENTE: C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
 SECRETARIO: C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
 PRIMER VOCAL: ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Paloma Simental R

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas verticales]

PRESIDENTE: LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
SECRETARIO: C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
PRIMER VOCAL: C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

PRESIDENTE: ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
SECRETARIO: ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
PRIMER VOCAL: C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
SEGUNDO VOCAL: C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

PRESIDENTE: LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
SECRETARIO: C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.
PRIMER VOCAL: C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SEGUNDO VOCAL: ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

PRESIDENTE: C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.
SECRETARIO: ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
PRIMER VOCAL: C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.

COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

PRESIDENTE: C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.
SECRETARIO: LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
PRIMER VOCAL: C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.
SEGUNDO VOCAL: ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

PRESIDENTE: C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SECRETARIO: C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
PRIMER VOCAL: C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

PRESIDENTE: ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
SECRETARIO: C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
PRIMER VOCAL: C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.
SEGUNDO VOCAL: ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE: LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
SECRETARIO: C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.
PRIMER VOCAL: C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

8. ASUNTOS GENERALES.

A). SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 14ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, CONSIDERA QUE AQUÍ HACE REFERENCIA DEL ACTA NO 6 DEL COMITÉ, ELLA CONSIDERA QUE EL ACTA NO. 6 DEL COMITÉ DEBE MODIFICARSE Y NO REALIZARSE UNA NUEVA ACTA DONDE ÚNICAMENTE SE RATIFIQUEN LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS, DEBE DE HACERSE LA MODIFICACIÓN DE ACUERDO AL REGLAMENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE CONFORME A LA LEY ORGÁNICA Y AL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO SI SE MODIFICASE EL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A SU VEZ MODIFICA UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PORQUE YA FUE RATIFICADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO, POR ESA RAZÓN Y POR EL CONTENIDO DE LA PROPIA ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SE VE QUE ES UNA NUEVA ACTA ENTONCES NADA MÁS ES RATIFICAR EN ESTA OCASIÓN LA 14ª Y TIENE RELACIÓN CON EL ACTA NO 6, ESO ES UN ACTO JURÍDICO TOTALMENTE DIFERENTE.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, CREE QUE DENTRO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO TIENEN LA OPCIÓN DE MODIFICAR CUALQUIER ACUERDO QUE SE HAYA DADO DENTRO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, NO VE PORQUE TIENE QUE HABER ALGÚN PROBLEMA ESTA ES UNA NUEVA ACTA, SIN EMBARGO SE ESTA MODIFICANDO UN ACUERDO QUE SE DIO DENTRO DEL ACTA NUMERO 6, NO ES UNA NUEVA ACTA, PARA ELLA SE TIENE QUE MODIFICAR EL ACTA NO. 6 Y ASÍ MISMO EL ACTA DE AYUNTAMIENTO DONDE SE APROBÓ LA 6.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, MANIFIESTA QUE ES UNA MODIFICACIÓN SOLAMENTE DE PARTIDAS DONDE HUBO EL APOYO ECONÓMICO DE BENEFICIARIOS POR LO CUAL EN SU MOMENTO NO EXISTÍA ESE DINERO, REALMENTE NO VE NECESARIO MODIFICAR EL ACTA NO. 6 POR LO CUAL ESTA RESPALDA ESTA MODIFICACIÓN DE PARTIDAS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN ESTA ACTA POR LO QUE EL LEE NO MODIFICA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN NI DE COMPRA, QUE ES PARA EFECTOS DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE ES LO QUE CUIDA O VIGILA, SOLAMENTE AFECTA LAS PARTIDAS DE DONDE SE PAGARA, PORQUE AL FINAL YA HAY UNA OBLIGACIÓN DE PAGO POR PARTE DEL MUNICIPIO, POR ESA RAZÓN NO ENTRA A CAMBIAR EL

Paloma Simental R

PROCEDIMIENTO QUE LLEVO A CABO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SOLAMENTE DE DONDE SE PAGARA Y COMO LO DICE AHÍ, AL FINAL ES EN ARREGLO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y AL PGO.-----

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE AL SER DE ESTA MANERA TAMBIÉN MODIFICA LOS PRESUPUESTOS, ORIGINALMENTE SE TENIA UN PRESUPUESTO PARA PAGAR DE UNA PARTIDA EL PAGO AL PROVEEDOR, AHORITA YA TIENEN CAPITAL POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS, VAN A MANEJAR 2 PARTIDAS DESDE AHÍ TIENEN LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PRESUPUESTO DE INGRESOS PORQUE ESTÁN TRAYENDO RECURSO DE OTRO LADO, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL ACTA DEL ACTA NO. 6 DEL COMITÉ.-----

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, COMENTA QUE ESA PARTIDA TIENE MUCHÍSIMO DINERO TIENE LA SUFICIENCIA PARA EL TOTAL, SIN EMBARGO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DECÍAN QUE EL BENEFICIARIO ERA EL 50% Y 50% LA ADMINISTRACIÓN, NO ES DE QUE EN ESE MOMENTO TENIA, LÓGICO QUE IBA A TENER ESO Y MÁS Y MESES DESPUÉS SE FUNDIÓ LO QUE EL BENEFICIARIO APOYO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, ACLARA QUE PARA QUE TENGAN ELEMENTOS DE DELIBERAR, QUE EN CUANTO A RELACIÓN A PRESUPUESTOS PRECISAMENTE SE ENCUENTRA EN EL PGO LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS ELLOS LO TIENEN Y EN SU MOMENTO LO ANALIZARON, ESA PARTE SI ESTA EN ORDEN.-----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE POR AHORA VA APROBAR ESA ACTA PERO COMO RECOMENDACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES ES MUCHO EL TIEMPO PARA EJERCER ESTE TIPO DE CORRECCIONES O DE ADECUACIONES YA QUE DESDE ABRIL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE AUTORIZO LA COMPRA DE LOS INSUMO, NO SABE PORQUE TANTO TIEMPO NO SABE SI OFICIALÍA MAYOR O TESORERÍA TARDAN TANTO PARA DESCUBRIR ESA MODIFICACIÓN O ESE TIPO DE ERROR, QUE DE PARTE DE QUIEN FUE NO SE SABE, PERO YA LES EXPLICARON PORQUE LA PARTIDA TENIA SOLVENCIA, TODO POR ESO ES QUE SI LA VA APROBAR PERO SI SON CUANTOS MESES DESDE ABRIL QUE SE AUTORIZO PARA LA COMPRA DE INSUMOS Y HASTA DICIEMBRE PASA EL ERROR.-----

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 14º DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019. SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.-----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 08:40 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----



C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO




ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. GUSTAVO GÓNZALEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO




LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

